



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

JEFATURA

Resolución del Órgano de Contratación por el que se determina la composición de la Mesa de Contratación para el Expediente de Contratación TF-10/2024-AG, por el que se contrata el servicio de limpieza, aseo e higiene de las dependencias de la Sala del Tribunal Económico Administrativo Regional y la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística en Santa Cruz de Tenerife.

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE del 9/11/2017), el Delegado de Economía y Hacienda que suscribe, como Órgano de Contratación, en virtud de la desconcentración de las facultades de contratación realizada mediante el artículo 20.2 del Real Decreto 206/2024, de 28 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda,

ACUERDA

designar los miembros de la Mesa de Contratación, para la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, del contrato de limpieza, aseo e higiene de las dependencias de la Sala del Tribunal Económico Administrativo Regional y la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística en Santa Cruz de Tenerife.

Presidente: Secretaria General de la Delegación de Economía y Hacienda en Santa Cruz de Tenerife.

Presidente sustituto: un miembro del personal de la Delegación de Economía y Hacienda.

Vocal Asesor Jurídico: Abogada del Estado en Santa Cruz de Tenerife.

Vocal Interventor: Interventor Regional.

Dos vocales seleccionados entre el personal de la Delegación de Economía y Hacienda.

Secretario: Jefe de Sección de Patrimonio de la Delegación de Economía y Hacienda en Santa Cruz de Tenerife.

Secretario sustituto: un miembro del personal de la Delegación de Economía y Hacienda.



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

JEFATURA

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y en el Real Decreto 817/2009, la primera reunión de la Mesa de Contratación se ha previsto inicialmente para el miércoles 31 de julio, a las 11:00 horas, para la apertura y calificación de la documentación de carácter general, criterios automáticos y oferta económica a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017 de Contratos.

La presente Resolución será publicada en el Perfil de Contratante de la Delegación de Economía y Hacienda en S/C de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife,
EL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo. digitalmente: Francisco Rafael Lara Cuevas.